



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1883-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de diciembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Biblioteca Central, con el Oficio N° 195-2018-UNHEVAL/DBC/D, solicita se emita una resolución para los señores docente de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, Juselino Guillermo Buzzi, Andrés Jara Maylle y Dante Jacobo Ramírez Mays, por haber organizado y participado en calidad de jurados calificadores del V Concurso de Comprensión Lectora, evento que fue desarrollado dentro de la semana de actividades programadas por el Día del Bibliotecario;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10790-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1877-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, el 16 y 17 de diciembre de 2018;

SE RESUELVE:

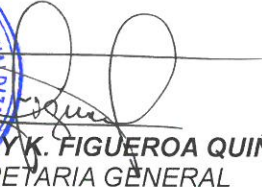
1º **RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes docente de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por la organización y participación en el **V Concurso de Comprensión Lectora**, desarrollado dentro de la semana de actividades programadas por el **DÍA DEL BIBLIOTECARIO**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. Juselino Federico GUILLERMO BUZZI
- 1.2. Andrés Avelino JARA MAYLLE
- 1.3. Dante Jacobo RAMÍREZ MAYS

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR(E)


Abog. **YERSELYK FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
BC-DIGA
URH-SUEyC
File
Archivo